

Expediente: **222/23-I1**
Carátula: **CREDIL S.R.L C/ ENCE JOSE ALBERTO S/ COBRO DE HONORARIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **05/02/2025 - 04:47**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ENCE, JOSE ALBERTO-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 222/23-I1



H20461493733

JUICIO: CREDIL S.R.L c/ ENCE JOSE ALBERTO s/ COBRO DE HONORARIOS.- EXPTE .222/23-I1. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

En 04/02/2025 presento a despacho, informo a S.S. que se encuentra debidamente notificada y firme la resolución de fecha 14/03/2024 y el capital reclamado por honorarios asciende a la suma de \$ 250.000.

CONCEPCION, 04 de febrero de 2025.

- I) Téngase presente lo informado por el Actuario.
- II) *Atento a lo solicitado y constancias de autos*, trábese embargo en contra de la parte demandada **ENCE JOSE ALBERTO, DNI N° 30.871.049**, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente del Poder Judicial de Tucumán, Repartición N°998, hasta cubrir la suma de **\$ 250.000** correspondiente al capital reclamado por honorarios, con más la suma de **\$ 75.000** calculadas para responder a acrecidas.
- III) A sus efectos librese oficio a la empleadora para que por intermedio de quien corresponda se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.
- IV) Previamente, por OGA procédase a la apertura de cuenta en BANCO MACRO S.A. (Sucursal Concepción), a través de la plataforma digital Banca Internet Macro, como perteneciente a los autos del rubro.A.A

Actuación firmada en fecha 04/02/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179
Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179
Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

